

Guayaquil, 5 de abril del 2016

Exp
75899

Señora
MARIA LEONOR GILBERT FEBRES CORDERO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, en sesión celebrada el día 18 de diciembre del 2015, resolvió nombrarla LIQUIDADORA PRINCIPAL de SERVANET S. A. "EN LIQUIDACION".

En el desempeño de su cargo le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, para los fines de la liquidación.

La compañía SERVANET S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el día 28 de agosto de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 18 de octubre del mismo año. La compañía se disolvió voluntaria y anticipadamente mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Pablo Condo Macías, el día 23 de diciembre del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 9 de marzo del 2016.

Atentamente,

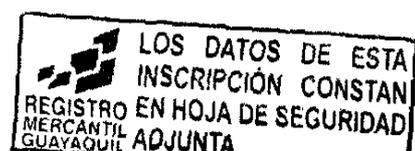
Patricia Martínez Neira

DRA. PATRICIA MARTINEZ NEIRA
PRESIDENTA AD-HOC DE LA SESION

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 5 de abril del 2016.-

Maria Leonor Gilbert Febres Cordero

MARIA LEONOR GILBERT FEBRES CORDERO
C.C. 0901244046



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:14.230
FECHA DE REPERTORIO:12/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:14:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **SERVANET S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARIA LEONOR GILBERT FEBRES CORDERO**, de fojas **15.695 a 15.698**, Registro de Nombramientos número **4.155**.

ORDEN: 14230



Guayaquil, 13 de abril de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1374701

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

24 MAY 2016 HORA: 12:00

Receptor:

Firma: *[Handwritten Signature]*